



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio: INFORMES DEL PROGRAMA "PENSION PARA EL BIENESTAR DE ADULTOS MAYORES" Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio. SISTEMA DIF MUNICIPAL Calle. Hidalgo Norte esq. Amador Salazar s/n, Col. Centro CP. 6 Tlaltizapan de zapata. Tel 7343450691 Correo: dif.tlaltizapan1921@gmail.com Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite SISTEMA DIF MUNICIPAL – ENLACE DEL PROGRAMA "PENSION PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES"	62770
ADULTOS MAYORES" Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio. SISTEMA DIF MUNICIPAL Calle. Hidalgo Norte esq. Amador Salazar s/n, Col. Centro CP. 6 Tlaltizapan de zapata. Tel 7343450691 Correo: dif.tlaltizapan1921@gmail.com Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite SISTEMA DIF MUNICIPAL – ENLACE DEL PROGRAMA "PENSION EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES"	62770
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio. SISTEMA DIF MUNICIPAL Calle. Hidalgo Norte esq. Amador Salazar s/n, Col. Centro CP. 6 Tlaltizapan de zapata. Tel 7343450691 Correo: dif.tlaltizapan1921@gmail.com Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite SISTEMA DIF MUNICIPAL – ENLACE DEL PROGRAMA "PENSION EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES"	
Administrativa responsable del trámite o servicio. Calle. Hidalgo Norte esq. Amador Salazar s/n, Col. Centro CP. 6 Tlaltizapan de zapata. Tel 7343450691 Correo: dif.tlaltizapan1921@gmail.com Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite SISTEMA DIF MUNICIPAL – ENLACE DEL PROGRAMA "PENSION EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES"	
servicio. Tlaltizapan de zapata. Tel 7343450691 Correo: dif.tlaltizapan1921@gmail.com Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite SISTEMA DIF MUNICIPAL – ENLACE DEL PROGRAMA "PENSIONE EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES"	
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite dif.tlaltizapan1921@gmail.com SISTEMA DIF MUNICIPAL – ENLACE DEL PROGRAMA "PENSION EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES"	N PARA
Unidad administrativa y puesto del SISTEMA DIF MUNICIPAL – ENLACE DEL PROGRAMA "PENSION Servidor público responsable del trámite EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES"	N PARA
Servidor público responsable del trámite EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES"	IN PARA
EL BIENESTAR DE LOS ADOLTOS MATORES	
o servicio.	
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el Únicamente en las oficinas del Sistema DIF Municipal	
trámite ó servicio?	
¿Quién presenta el trámite y en qué Personas interesadas en saber informes referentes al programa	a.
casos?	
Medio de presentación del trámite o Verbalmente	
servicio.	
Horario de Atención al público. De lunes a jueves de 9:00 am – 2:00 pm.	
Plazo oficial máximo de resolución Inmediatamente	
Vigencia. Durante la atención	
Ante el silencio de la autoridad aplica Negativa ficta	
Requisitos y documentos anexo que se requieren	
	Copia
1 Registro en la bitácora de atención ciudadana.	
Costo y forma de determinar el monto: Área de pago:	
Costo y forma ac acterminar et monto. Area de pago:	
NO APLICA	
NO APLICA GRATUITA	
NO APLICA	
Observaciones Adicionales: NO APLICA Observaciones Adicionales:	
Observaciones Adicionales: CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.	
Observaciones Adicionales: NO APLICA Observaciones Adicionales:	

NOTA IMPORTANTE:

Ley de los Derechos de los Adultos Mayores

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloriampaltlaltizapan2019-2021@outlook.com

• De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.

Contraloría Municipal Hidalgo Sur No. 02, Col. Centro de Tlaltizapan de Zapata. Tel 7343450020 correo:

• De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.